



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



Servicio Nacional de Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA

CIUDAD SANITARIA "DR. LUIS E. AYBAR"

CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA

"Año de la innovación y la competitividad"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS

CEMADOJA-CCC-CP-2019-0005

***SUMINISTRO DE DESAYUNO, ALMUERZOS Y CENAS DEL PERSONAL DEL
CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA -
CEMADOJA***

Santo Domingo, D.N
15 de agosto, 2019



I OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El Centro de Educación Médica de Amistad Dominico Japonesa – CEMADOJA, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones, Obras y Concesiones del Estado, y su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto 543-12, convoca a todos los interesados a presentar propuesta para el suministro de desayunos, almuerzos y cenas del personal que labora en la institución, por un período de seis (06) meses.

El presente documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

II. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La adquisición se realizará mediante un proceso de comparación de precios, bajo la modalidad de doble apertura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16, numeral 4 de la ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06.

III. PLAZO PARA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en las instalaciones del Centro de Educación Médica de Amistad Domínico Japonesa – CEMADOJA, hasta el día y hora establecido en el pliego. NO se aceptarán propuestas después de la hora prestablecida en el sistema transaccional.

IV. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de propuestas “**Sobres**” se efectuará hasta las 3:00 PM de los días previstos según el cronograma de la comparación de precios y sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito, en las instalaciones del Centro de Educación Médica de Amistad Domínico Japonesa – CEMADOJA, ubicado en la calle Federico Velásquez No. 01 del Sector María Auxiliadora.



Los documentos serán presentados en sobres cerrados, con un original debidamente marcado como “ORIGINAL”, en la primera hoja, junto con una (01) copia simple de los mismos, debidamente marcada en su primera hoja como “COPIA”.

- Páginas enumeradas
- Colocar índice de contenido
- Encuadernado en espiral
- Un total de (02) ejemplares:
 - **Un (01) original:** debidamente marcado como original en la primera página
 - **Un (01) juego de copias:** debidamente marcado en su primera página como copia

Colocar los 02 ejemplares dentro de un sobre, debidamente cerrado e identificado con la siguiente etiqueta:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
**CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO
JAPONESA – CEMADOJA**
Presentación:
Referencia: CEMADOJA-CCC-CP-2019-0005

V. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

SOBRE A

- **DOCUMENTOS LEGALES (SOBRE A)**
 - a. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). Este documento y su contenido no son subsanables.
 - b. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
 - c. Copia de Cédula del representante de la compañía
 - d. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
 - e. Certificación emitida por INDOCAL.
 - f. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
 - g. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
 - h. Copia del registro Mercantil. Si aplica
 - i. Acta de última Asamblea. Si aplica.
 - j. Certificación de Mipyme. Si aplica
 - k. Lista de accionista. Si aplica.



DOCUMENTOS FINANCIEROS (SOBRE A)

1. Estados financieros de los últimos dos (02) años de ejercicio fiscal, a fin de que el CEMADOJA pueda comprobar que el oferente cuente con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el contrato.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE A)

- m. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
- n. Carta de referencia de dos de sus principales clientes.
- o. Protocolo de Higiene de la compañía.
- p. Menú correspondiente a la semana.
- q. Documentación que evidencie implementación de medidas o acciones para controlar o eliminar plagas.

2. OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B).

- a. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. No subsanable
- b. **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a garantía bancaria, La vigencia de la garantía será hasta la fecha de adjudicación, la cual está establecida en el cronograma. No subsanable.

VI. GARANTÍAS

Los oferentes deberán presentar las siguientes garantías:

- Garantía de Seriedad de la Oferta, la cual se presentará en forma de **poliza** a favor del Centro de Educación Médica de Amistad Dominicana Japonesa – CEMADOJA, por un monto de un uno (1%) del monto total de la oferta, con una vigencia hasta el 15 de septiembre, 2019.
- Garantía de Fiel Cumplimiento, al oferente que resulte adjudicado, la cual se presentará en forma de **Garantía Bancaria**, por un monto de un 4% del monto total del contrato o un 1% en caso de que el adjudicado sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME).



VII. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

El proceso es de un solo lote, debiendo los oferentes, realizar propuesta de todos los ítem solicitados.

1.	Desayunos.....	1,392
2.	Almuerzos.....	18,540
3.	Cenas.....	2,304

El servicio es requerido de lunes a viernes, fines de semana y días feriados, con las siguientes condiciones:

1. El almuerzo de ***lunes a viernes*** es servido tipo buffet, en horario corrido y rotativo de 12:00 M a 2:00 P.M, para lo cual el suplidor deberá contar con un personal para la distribución de platos, (para 135 raciones diarias aproximadamente), por lo cual deberá garantizar mantener el almuerzo a temperatura en los chefendi.
2. Los desayunos, almuerzos y cenas de fines de semana y días feriados, serán servidos en envases de termo pack y entregados en las instalaciones del CEMADOJA.
3. Un menú variado diariamente con un mínimo de (2) variedades de carnes, dos opciones de arroz, habichuelas, dos (02) tipos de ensaladas, víveres. (presentar opciones).
4. Buena Presentación
5. Instalaciones bajo estándares de calidad e higiene. Para lo cual se requiere que el lugar sea cerrado y techado, área externa del local en buen estado y limpia, techos sin filtraciones, goteras o rupturas, pisos de material fácilmente lavables, paredes limpias y pintadas. El local debe contar con un baño con inodoro y lavamanos, fuera del área de procesamiento. El área de procesamiento debe contar con un lavamanos para aseo, con jabón y papel toalla.
6. Crédito disponible de 45 días a partir de la presentación de factura.
7. Es obligatorio presentar menú al CEMADOJA cada semana. Por lo que se debe enviar el menú los miércoles de cada semana. (para lo cual deberá incluir el menú de los desayunos y cenas de los fines de semana y días feriados, según corresponda).
8. La hora de entrega del servicio debe ser puntual: desayunos: 800 Am, almuerzos 12:00 M y cenas 6:00 PM.



9. Debe incluir servilletas y utensilios para los desayunos, almuerzo y cenas servidos en termo pack.
10. En su propuesta debe presentar los precios por unidad y transparentar ITBIS.

Informaciones Adicionales:

- El Transporte de los productos ofertados correrá por cuenta del proveedor.
- El oferente acepta que durante el proceso de la comparación de precios se realicen visitas de inspección, para verificar la idoneidad de la infraestructura, condiciones de higiene y manipulación (incluyendo almacenamiento, empaque y despacho).
- Compromiso de puntualidad en la entrega de los servicios.
- El local donde se elaboren los alimentos debe contar con un suministro de agua potable para la limpieza y servicio de higiene personal.

7.1 COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORME

El oferente que resulte adjudicado en el presente proceso deberá coordinar las actividades del servicio, bajo la supervisión y coordinación de la Gerencia Administrativa y Financiera del CEMADOJA. Así mismo se realizarán evaluaciones periódicas del desempeño, calidad del servicio y satisfacción del usuario a través de nuestra Unidad de Gestión de la Calidad.

VIII. CONDICIONES DE PAGO

El precio firme, convenido y pactado entre las partes para la operación del servicio, se pagará de conformidad con la normativa de la administración pública para la compra de bienes. Mediante transferencia electrónica a través de la Tesorería Nacional, en pagos parciales, contra presentación de factura.

IX. DURACIÓN DEL SERVICIO

Este servicio tiene una duración de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.



X. ETAPAS DEL PROCESO

1. APERTURA Y VALIDACIÓN DE OFERTAS

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los “Sobres A”, según el orden de llegada, Procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El Notario Público actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los “Sobres A”, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

En caso de que surja alguna discrepancia entre la relación y los documentos efectivamente presentados, el Notario Público autorizado dejará constancia de ello en el acta notarial. El Notario Público actuante elaborará el acta notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del acto de apertura de los Sobres A, si las hubiere.

El Notario Público actuante concluido el acto de recepción, dará por cerrado el mismo, indicando la hora de cierre. Las actas notariales estarán disponibles para los Oferentes/ Proponentes, Representantes Legales o Agentes Autorizados, quienes para obtenerlas deberán hacer llegar su solicitud a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

2. FASE DE DEGUSTACIÓN

Una vez concluida la etapa, sobre la ponderación de si **CUMPLE/NO CUMPLE respecto a las credenciales** y con las características técnicas solicitadas al efecto, se procederá a la fase de muestra y/o de degustación, la cual determinará el **criterio de calidad del servicio**, bajo los siguientes términos:

La Unidad de Compras se comunicará con los oferentes habilitados, para que suministren el menú de la semana que está en ejecución y le establecerá el día pautado para la degustación.

Dicha degustación no podrá contener platos elaborados que estén fuera de la oferta de la semana.

3. APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA, “SOBRE B”.

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las Ofertas Económicas, “Sobre B”, a las 11:30 am conforme a la hora y en el lugar indicado.

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la etapa técnica. Las demás les serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas y degustación.



XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados, para lo cual deberá reunir las siguientes calificaciones:

- **Elegibilidad;** Que el oferente este legalmente autorizado para realizar actividades de esta naturaleza y que se encuentre al día en sus compromisos fiscales. 20 pts.
- **Experiencia;** Que cuente con una experiencia técnica-operativa mínima de dos (02) años en la entrega de servicios de alimentos. 15 pts
- **Calidad del servicio;** El cual se podrá comprobar a través de un formulario entregado a los participantes de la degustación, donde podrán calificar la calidad, variedad y presentación. 40 pts.
- **Capacidad técnica;** El local donde se elaboren los alimentos cumpla con los estándares requeridos, de almacenamiento, elaboración y distribución. Así como la verificación del transporte donde se movilizarían los alimentos al CEMADOJA. Este criterio incluye una visita a las instalaciones del oferente, que comprobará la salubridad del mismo. 25 pts

Solo se abrirán las ofertas económicas de los oferentes que hayan resultados habilitados en la primera etapa y que hallan obtenidos un mínimo de 90 pts. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, continuidad en el servicio y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

CONTACTO:

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:
Unidad de Compras y Contrataciones
C/Federico Velázquez No. 01 del sector María Auxiliadora
Teléfono: (809) 684-0411 ext. 239
Email: lebrone@cemadoja.gob.do